

Quito, marzo del 2010

Señores Accionistas
INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.
Presente

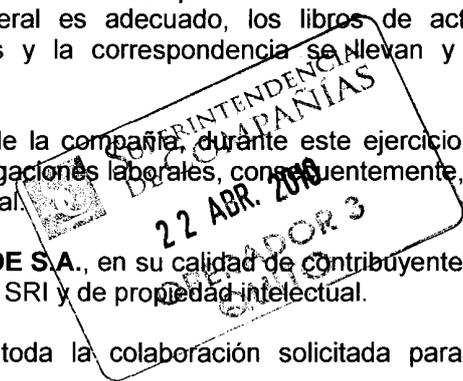
Estimados señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de **INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.**, cumpto con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2009.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. La Administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. El Estado de Pérdidas y Ganancias de Inversión y Desarrollo Invede S.A. en el año 2009 arroja cifras positivas como queda reflejado en el balance.
4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.
5. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
6. **INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI y de propiedad intelectual.
7. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.



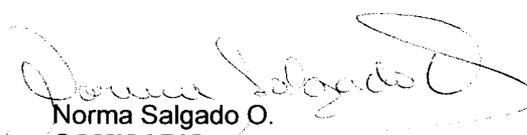
47298

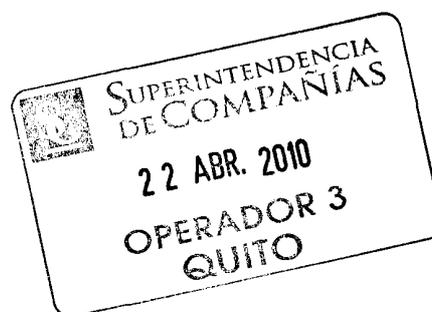
8. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.** al 31 de Diciembre del 2009; y, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha de conformidad con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía y, particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en la suscrita.

Atentamente,


Norma Salgado O.
COMISARIO



47290

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 47290

Usuario: pmedina

Nombre: INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						17.270.001,0000
D.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1700675547	APOLO TINOCO LASTENIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	172.700,0000	
2	1790016919001	CORPORACION FAVORITA C.A.	ECUADOR	NACIONAL	9.012.172,0000	
3	SE-Q-00000077	EL RADO HOLDINGS, LLC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	5.962.292,0000	
4	SE-G-00000082	EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP.	PANAMA	EXT. DIRECTA	345.403,0000	
5	1701996983	FERRI SAA DE WRIGHT MARIA MONICA	ECUADOR	NACIONAL	431.750,0000	
6	SE-Q-00000247	FUNDACION WESF ASSETS	PANAMA	EXT. DIRECTA	16.584,0000	
7	1702185669	PACHANO BERTERO ABELARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	292.900,0000	
8	1710081009	SCHETTINI PEÑAHERRERA LAURA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
9	SE-Q-00000441	TIERRA MAXIMA TRUST /	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	345.403,0000	
10	1703070837	WRIGHT CASTRO RICARDO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	690.796,0000	
TOTAL (USD \$):					17.270.001,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 25/01/2010 4:07:13 PM

Pamela Medina



Srta. Pamela Medina
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 18/03/2010 9:29:29 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías,